

De: Solicitud Ley 20285

Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2014 11:22

Para: 'val.vergara@gmail.com'

Asunto: Solicitud AE007W-0005825

Sra. Valentina Vergara Campos:

Comunicamos a usted para su requerimiento de información en el que indica *"Estimados, pertenezco a una empresa naviera China con sede en Chile y requiero información para importar agua mineral desde China (embotellada y de una marca reconocida en ese país). Cuáles serían los pasos a seguir en este caso? Muchas gracias."*, informamos a usted, que el requerimiento realizado, **no corresponde** a una solicitud de acceso a la información pública derivada de la Ley 20.285, debido a que no consulta por documentos emitidos por nuestro Servicio, ni los antecedentes de su formulación, **sino que a una consulta simple** que puede realizar también por medio de nuestra página Web en el link OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias).

En este caso, debe ingresar a www.aduana.cl > Contacto > Formulario de Contacto, y al igual que para el otro sistema, debe registrarse y realizar la consulta señalada. Sin embargo **ya derivamos de manera interna su solicitud** a la OIRS de la Dirección Nacional de Aduanas, donde se ocuparán particularmente de su requerimiento.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta